

# 2008 Directorio de Beneficios y Ahorros

Para Personas Mayores  
del Condado de Westchester  
(914) 813-6300

## Su Guía Para Ahorrar Dinero:



Servicios Públicos/  
Calefacción

Prescripciones

Costos de Medicare

Ahorros en la Renta

Impuestos de  
Propiedad

Reparaciones  
Pequeñas en Casas

**2008**

**DIRECTORIO DE BENEFICIOS Y AHORROS  
Para Personas Mayores en el Condado de  
Westchester**

**Laura Bolotsky  
Directora de Operaciones**

**Jeanne Pici  
Administradora de Programas**

**Departamento de Programas y Servicios para Personas Mayores  
del Condado de Westchester  
[www.westchestergov.com/seniors](http://www.westchestergov.com/seniors)**

Información y Ayuda  
**(914) 813-6300**

PARA INFORMACIÓN EN ESPAÑOL  
**(914) 813-6393**

Línea de Información de Medicare  
**(914) 813-6100**

Centro de Recursos para Proveedores de Cuidado  
**(914) 245-9167**

Servicios de Personas Mayores en el Norte del Condado  
**(914) 245-2088**

Línea de Ayuda para Personas Mayores que Sufren de Abuso  
**(914) 813-6436**

Aparato de Telecomunicaciones para los Sordos (TDD)  
**(800) 662-1220**

Publicado por  
El Departamento de Programas y Servicios para Personas Mayores  
del Condado de Westchester  
9 South First Avenue  
Mount Vernon, NY 10550-3414

## EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES DEL CONDADO DE WESTCHESTER

El Departamento de Programas y Servicios para Personas Mayores está dedicado a servir a las personas mayores y a sus familias. Nosotros procuramos identificar y dar prioridad a las necesidades de las personas mayores en Westchester y crear planes comprensivos para cumplir con esas necesidades. Abogamos por pólizas, programas, legislación y recursos responsivos en nombre de las personas mayores, sus familias y personas que les proveen cuidado. Nosotros también mantenemos una base de datos de servicios disponibles para personas mayores y servimos como un punto de información y referencia para asistencia local y nacional.

El Departamento de Programas y Servicios para Personas Mayores del Condado de Westchester es parte de una red nacional para los envejecientes que incluye la Administración de Envejecientes del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, las 57 agencias estatales para personas mayores, las 670 agencias del área para envejecientes y aproximadamente 27,000 organizaciones proveedoras de servicios locales bajo contrato con agencias del área. Bajo el Acta de Americanos de Edad Avanzada de 1965, esta red administra programas que ayuden a los de edad avanzada a mantener su salud y su independencia en sus propios hogares y comunidades.

El Departamento de Programas y Servicios para Personas Mayores del Condado de Westchester también trabaja para cumplir con la misión del Acta de Americanos de Edad Avanzada y el Acta de Personas Mayores de los Servicios de la Comunidad del Estado de Nueva York. Las metas, tanto de las actas federales, como de las estatales, son de aumentar la calidad de vida de las personas de edad avanzada en las siguientes áreas:

- ***Suficiente ingreso para las necesidades básicas***
- ***Vivienda apropiada según las necesidades y los deseos individuales***
- ***Oportunidades de empleo***
- ***Un retiro digno, honorable y saludable***
- ***Libertad para realizar actividades significativas***
- ***La mejor salud física y mental posible***
- ***Servicios para restaurar la salud al mejor estado posible***
- ***Beneficios de las investigaciones sociales y médicas lo más pronto posible***
- ***Servicios comunitarios adecuados***
- ***El uso de iniciativa, libertad e independencia en el manejo y planeación de sus propias vidas***

## BENEFICIOS Y AHORROS BÁSICOS

Este boletín ha sido preparado por el Departamento de Programas y Servicios para Personas Mayores para dar a los residentes del Condado de Westchester de 60 años de edad o más, información sobre programas que les ahorran dinero y los servicios disponibles en el Condado de Westchester. **Revise la página 16 para ver cambios importantes al programa de WestchesterRx - un programa para medicinas prescritas que puede ahorrarle cientos de dólares. La membresía de por vida ahora es gratuita.**

Para información sobre donde encontrar los servicios en su ciudad o vecindario, por favor llame al (914) 813-6393. Usted también puede llamar para recibir “**Generaciones**” un periódico en inglés o un boletín de noticias en español publicado por el Departamento de Programas y Servicios para Personas Mayores del Condado de Westchester. Será un placer para nosotros recibir su llamada.

## CONTENIDO

ASISTENCIA SOCIAL .....	5
BENEFICIOS PARA VETERANOS.....	5
DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS (Circuit Breaker IT-214).....	6
DISMINUCIÓN DE IMPUESTOS PARA DUEÑOS DE CASA.....	6
DESCUENTOS PARA MEDICINAS PRESCRITAS PARA PERSONAS 65+ (EPIC).....	7
ESTAMPILLAS DE ALIMENTOS.....	7
ASISTENCIA CON GASTOS DE ENERGÍA EN EL HOGAR (HEAP) .....	8
MEDICAID.....	8
MEDICARE .....	9
MEDICARE BENEFICIO DE MEDICAMENTOS.....	9
MEDICARE – PROGRAMA DE AHORROS .....	10
PROGRAMA DE HIPOTECA REVERSA .....	12
PROGRAMA PARA LA EFICIENCIA DE ENERGÍA.....	12
PROGRAMA PARA REPARACIONES PEQUEÑAS EN CASAS.....	13
PROTECCIÓN Y EXENCIÓN DEL AUMENTO DE RENTA (SCRIE), .....	13
SEGURO SOCIAL.....	14
INGRESO SUPLEMENTAL DEL SEGURO SOCIAL (SSI). .....	14
PROGRAMA DE RELEVO DE IMPUESTOS ESCOLARES DEL ESTADO DE NUEVA YORK (STAR).....	15
TODA EDAD (AHORROS EN IMPUESTOS).....	
WESTCHESTER Rx – Descuento para Medicamentos (cualquier edad)....	16

## 1 ASISTENCIA SOCIAL

A través del Programa de Cuidado de Salud en el Hogar para Personas Mayores (EISEP por sus siglas en inglés) las necesidades de las personas mayores, que necesitan cuidado en el hogar, son evaluadas por un asistente social durante una visita en el hogar. El asistente social explica la guía de elegibilidad para programas de asistencia gubernamentales, ayuda con el desarrollo de un plan de cuidado y cómo obtener otros servicios y beneficios. La asistencia social es gratuita.

<b>Elegibilidad:</b>	60 años de edad o más y ser residente del Condado de Westchester.
<b>Ingreso Límite:</b>	Ninguno.
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno.
<b>Agencia:</b>	Departamento de Programas y Servicios para Personas Mayores del Condado de Westchester (914) 813- 6390
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.co.westchester.ny.us/aging/otherservices1.htm#cm">www.co.westchester.ny.us/aging/otherservices1.htm#cm</a>

## 2 BENEFICIOS PARA VETERANOS

Provee pensiones, cuidado médico, prescripciones para medicinas, rehabilitación vocacional, educación, préstamos para vivienda, gastos funerales y otros beneficios.

<b>Elegibilidad:</b>	Veteranos de cualquier edad. Los dependientes y supervivientes podrían recibir ciertos beneficios. Cualquier veterano de guerra que sea considerado totalmente incapacitado puede solicitar una pensión.
<b>Ingreso Límite:</b>	Varía de acuerdo a los beneficios.
<b>Capital Límite:</b>	Sujetos a revisión.
<b>Agencia:</b>	Agencia de Servicios para Veteranos del Condado de Westchester (914) 995-2146 ó (914) 995-2145.
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.westchestergov.com/veterans">www.westchestergov.com/veterans</a>



### **DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS (CIRCUIT BREAKER IT- 214)**

Provee créditos en los impuestos o dinero en efectivo hasta \$375 a propietarios de viviendas o inquilinos elegibles, si al menos uno de los miembros en el hogar tiene 65 años de edad o más. Si todos los miembros del hogar tienen menos de 65 años, el crédito puede ser hasta de \$75.

<b>Elegibilidad:</b>	Propietarios de vivienda con un valor que no exceda los \$85.000. También para inquilinos con rentas mensuales de \$450 o menos que vivieron en la misma residencia por 6 meses o más.
<b>Ingreso Límite:</b>	Ingreso familiar anual de \$18,000.
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno.
<b>Agencia:</b>	Llame al Departamento de Impuestos y Finanzas del Estado de Nueva York al (800) 462-8100 (NYS Department of Taxation and Finance) o Westchester Residential Opportunities, Inc. al (914) 428-4507
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.tax.state.ny.us/pit/income_tax/real_property_tax_cred">www.tax.state.ny.us/pit/income_tax/real_property_tax_cred</a>



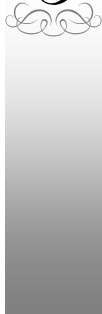
### **DISMINUCIÓN EN IMPUESTOS PARA LOS DUEÑOS DE CASA**

Reducción de impuestos para propietarios de vivienda de 65 años de edad o más, hasta de un 50%.  
Para una pareja o miembro de la familia propietario, solo una persona tiene que tener 65 años de edad o más.

<b>Elegibilidad:</b>	Propietarios de vivienda de 65 años de edad o más residiendo en dicha propiedad por un período previo de 12 meses.
<b>Ingreso Límite:</b>	Varía por municipio, no debe exceder los \$25,000.  Nota: La cantidad podría cambiar el 1° de julio de cada año.
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno.
<b>Agencia:</b>	Departamento Municipal de Tasación e Impuestos (Municipal Department of Assessment and Taxation)
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.hiicap.state.ny.us/facts/nys_tax_relief.htm">www.hiicap.state.ny.us/facts/nys_tax_relief.htm</a>



## SEGURO FARMACÉUTICO PARA PERSONAS MAYORES (EPIC)



Programa de prescripciones para personas mayores patrocinado por el Estado de Nueva York, el cual ayuda a pagar un promedio de 75% de los costos de la mayoría de las medicinas que requieren receta. La elegibilidad está basada en el ingreso. Los beneficiarios con ingreso menos de \$20,000 para una persona y \$26,000 para una pareja pagan una cuota anual. Beneficiarios con ingresos más altos usan un plan de deducible sin cuota. Todas las personas mayores elegibles que se unan a EPIC deben también inscribirse en el plan de medicamentos de Medicare (Parte D). EPIC trabaja con el plan de medicamentos de Medicare para dar más ahorros.

<b>Elegibilidad:</b>	Personas de 65 años de edad o más, que <b>NO</b> tienen Medicaid.
<b>Ingreso Límite:</b>	Por una persona: \$35,000 anuales (\$2,916 mensuales); por una pareja: \$50,000 anuales (\$4,166 mensuales).
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno
<b>Agencia:</b>	Línea de ayuda de EPIC del Estado de Nueva York. Para información o para pedir una solicitud llame al (914) 813-6393 ó 1(800) 332-3742.
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.health.state.ny.us/nysdoh/epic/faq.htm">www.health.state.ny.us/nysdoh/epic/faq.htm</a>



## ESTAMPILLAS DE ALIMENTOS



Personas elegibles recibirán una tarjeta de débito con una cantidad de dinero asignada para ser gastada en alimentos; la cantidad depende del tamaño de la familia y el ingreso.

<b>Elegibilidad:</b>	Familias de bajos ingresos, de cualquier edad.
<b>Ingreso Límite:</b>	Una fórmula basada en el ingreso neto se utiliza para calcular el límite de ingreso para las familias con miembros incapacitados o mayores de 60 años de edad. Este cálculo es complicado y sólo se puede determinar al completar una solicitud.
<b>Capital Límite:</b>	\$3,000 por toda familia que incluya a personas de 60 años de edad o más.
<b>Agencia:</b>	Programa de Estampillas de Alimentos, Departamento de Servicios Sociales del Condado de Westchester (914) 995-5000.

**Internet:**

<http://www.otda.state.ny.us/main/foodstamps/>  
Hunger Action Network (1-800-526-2978) puede estimar la cantidad que usted podría recibir en beneficios, y dirigirlo al Departamento apropiado de Servicios Sociales más cercano a usted. Las solicitudes para las estampillas de alimentos son procesadas a través del Departamento de Servicios Sociales.



**ASISTENCIA CON GASTOS DE LA ENERGÍA EN EL HOGAR  
(HEAP 2007 - 2008)**

Provee un crédito una vez al año (nov-abril) hacia el pago del costo de energía. Una concesión adicional puede ser otorgada para emergencias o desconexión de servicio.

**Elegibilidad:**

Propietarios de viviendas y personas que rentan sin subsidio\* quienes pagan por calefacción o servicios públicos.  
(\*personas que reciben un subsidio de renta que pagan por la calefacción directamente son elegibles)

**Ingreso Límite:**

Por una persona: \$1,876 mensuales, por dos personas: \$2,454 mensuales. Estas cantidades de ingreso de elegibilidad cambiarán en noviembre.

**Capital Límite:**

Ninguno.

**Agencia:**

Departamento de Servicios Sociales al (914) 995-5619.

**Internet:**

[www.dfa.state.ny.us/main/heap/](http://www.dfa.state.ny.us/main/heap/)



**MEDICAID 2008**

Cubre una gama amplia de gastos de salud incluyendo cobertura para la medicina recetada, hospital, cuidados de salud en el hogar, enfermería y servicios médicos. Paga por muchos costos que no son cubiertos por medicare.

**Elegibilidad:**

Personas de 65 años de edad o más, personas ciegas o incapacitadas de bajos ingresos y recursos.

**Ingreso Límite:**

Por una persona: \$745, por una pareja: \$1,087  
(\*los primeros \$20 son exentos)

**Capital Límite:**

Por una persona: \$4,350; por una pareja: \$6,400 (una exención de \$1,500 por persona es permitida para gastos funerales)

**Programa Especial:**

Cuando el ingreso está sobre los límites establecidos arriba pero los gastos médicos equivalen o exceden la diferencia, solicite el programa de Medicaid con Ingreso Excedente

**Agencia:**

Departamento de Servicios Sociales del Condado de Westchester (914) 995-5000

**Internet:**

[www.health.state.ny.us/health\\_care/medicaid](http://www.health.state.ny.us/health_care/medicaid)



## MEDICARE 2008

Programa federal de seguro de salud que paga por ciertos costos de cuidado de salud.

**Parte A:** Cubre gastos de hospitalización, cuidado de enfermería en una institución, hospicio y cuidados de salud en el hogar. No se requiere el pago de una prima si es elegible para el seguro social. Otros pagan hasta \$423 mensualmente. El deducible de hospital es de \$1024 por los primeros 60 días. Use un co-seguro para días 61-150.

**Parte B:** Ayuda a pagar costos de médico, clínica, cuidado de salud en el hogar y equipo médico duradero. La prima mensual es de \$96.40\* y el deducible es de \$135 por año. Usted paga un 20% del costo aprobado.

\*Primas más altas se aplican a ingresos más de \$82,000 (por una persona) \$164,000 (por una pareja).

<b>Elegibilidad:</b>	65 años de edad o más y ciertas personas incapacitadas de cualquier edad.
<b>Ingreso Límite:</b>	Ninguno
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno
<b>Agencia:</b>	Solicítelo en su oficina local del Seguro Social o llame al 1(800) 772-1213.



## MEDICARE - BENEFICIO DE MEDICAMENTOS

Estos planes para medicinas prescritas ofrecen ahorros pero hay primas mensuales, deducibles y co-pagos.

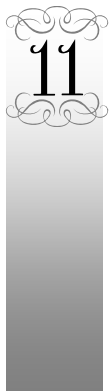
<b>Elegibilidad:</b>	Estar inscrito en Medicare Parte A y/o B o Medicare HMO o PPO
<b>Inscripción:</b>	15 de noviembre, 2008 - 31 de diciembre, 2008.
<b>Guía de Subsidio “Extra Help:”</b>	Si es elegible, usted puede reducir los costos de Medicare Parte D solicitando la <b>Ayuda Extra</b> , un subsidio diseñado para personas dentro de ciertos límites de ingresos y capital. *Nota: capital límite incluye la cantidad permitida para gastos funerales (\$1,500 por una persona, \$3,000 por pareja)

**Ingreso & Capital  
Límite para Ayuda**

	<b>Ingreso Máximo Mensual</b>		<b>Capital Máximo</b>	
	Completo	Parcial	Completo	Parcial
Por una persona:	\$1,300	\$1,276	\$7,790	\$11,990
Por pareja:	\$1,750	\$1,711	\$12,440	\$23,970

**Agencia**

Seguro Social: 1(800) 772-1213 o solicítelo por Internet  
[www.ssa.gov/prescriptionhelp](http://www.ssa.gov/prescriptionhelp)  
Si necesita ayuda llenando la solicitud o tiene preguntas sobre su cobertura de medicamentos actual o de Medicare Parte D, llame a la **Línea del Departamento de Programas y Servicios para Personas Mayores del Condado de Westchester (914) 813-6100**



**MEDICARE – PROGRAMAS DE AHORROS**

Los programas de Ahorros de Medicare son administrados por el Departamento local de Servicios Sociales para ayudar a beneficiarios de Medicare de bajos ingresos pagar gastos de Medicare que salen de su bolsillo. Los programas listados abajo requieren que el solicitante tenga 65 años de edad o más, sea una persona ciega o incapacitada, y estar inscrito o ser elegible para inscribirse en la parte A y B de Medicare.

**EL INGRESO DE ABAJO INCLUYE UNA EXENCIÓN DE \$20**

**Programa: QMB**

Programa Calificado de Beneficiario de Medicare

**Beneficios:**

Este programa paga la prima ya bien sea de la parte A o de la parte B de Medicare. También paga por todos los deducibles, co-seguros, co-pagos de HMO y las multas por inscribirse tarde en la parte B de Medicare.

**Ingreso & Capital  
Límite:**

	<u>Ingreso Máximo</u>	<u>Capital Máximo</u>
Por una persona:	\$887 mensuales	\$4,000;
Por una pareja:	\$1,187 mensuales	\$6,000

Se requieren comprobantes de ingreso y de capital.

<b>Programa: SLMB</b>	Programa Especificado de Bajo Ingreso de Beneficiario de Medicare.	
<b>Beneficios:</b>	Este programa paga solo por la prima y las multas por la parte B de Medicare. Usted debe de tener la parte A de Medicare para ser elegible para este programa.	
<b>Ingreso &amp;Capital Límite</b>	<u>Ingreso Máximo</u>	<u>Capital Máximo</u>
	Por una persona:	\$1060 mensuales \$4,000
	Por pareja:	\$1,420 mensuales \$6,000
	Se requieren comprobantes de ingreso y capital.	
<b>Programa: QI-1</b>	Programa Calificado Individual-1	
<b>Beneficios:</b>	Este programa paga solo por la prima de la parte B de Medicare y las multas. Usted debe de tener la parte A de Medicare para ser elegible.	
<b>Ingreso &amp;Capital Límite</b>	<u>Ingreso Máximo</u>	<u>Capital Máximo</u>
	Por una persona:	\$1,190 mensuales Ninguno
	Por pareja:	\$1,595 mensuales Ninguno
	Se requiere comprobante de ingreso	
<b>Agencia:</b>	Solicítelo en su oficina local del Departamento de Servicios Sociales o llame al (914) 995-5000, o para más información llame al (914) 813-6393.	

Nota: Capital incluye cuentas de banco, CD, acciones, bonos, IRA, etc. Su casa, vehículo y dinero para gastos funerales son exentos. Un solicitante de QMB & SLMB que falla en comprobar el capital puede calificar para QI-1.



## PROGRAMA DE HIPOTECA REVERSA

Este programa le permite convertir parte del valor tasado de su vivienda en dinero que necesita. Usted selecciona la cantidad de dinero mensual o una suma total. La opción es suya. El reembolso del préstamo se hace hasta que usted deja de vivir en su vivienda.

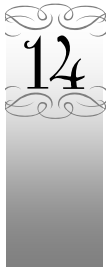
<b>Elegibilidad:</b>	Propietario de vivienda de 62 años de edad o más que reside en el Condado de Westchester. La vivienda debe ser la residencia primaria. Generalmente, las viviendas de cooperativa (co-op) no son elegibles, sin embargo algunos prestamistas han desarrollado programas privados que le prestan a las cooperativas.
<b>Ingreso Límite:</b>	Ninguno.
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno.
<b>Agencia:</b>	Programa de Asistencia de Vivienda para Personas Mayores (914) 428-4507 (Senior Housing Assistance Program) o el Departamento Bancario del Estado de Nueva York 1(800) 522-3330.
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.wroinc.org/SeniorHousingProgram.shtml">http://www.wroinc.org/SeniorHousingProgram.shtml</a>



## PROGRAMA PARA LA EFICIENCIA DE ENERGÍA

Este programa ayuda a las personas mayores o incapacitadas elegibles que son dueños de casa, a hacer más eficiente la energía en sus casas. Un contratista acreditado puede poner selladores, hacer reparación de ventanas, puertas, sistemas de “insulación” y calefacción, etc. sin ningún costo. Una evaluación y revisión de la energía en la casa determina cuánto trabajo se necesita hacer.

<b>Elegibilidad:</b>	Propietarios de vivienda de bajos ingresos, de 60 años de edad o más, o personas incapacitadas.
<b>Ingreso Límite:</b>	Por una persona \$1,876 mensuales; por dos personas \$2,454.
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno
<b>Agencia:</b>	Departamento de Programas y Servicios para Personas Mayores del Condado de Westchester (914) 813-6300



## PROGRAMA DE REPARACIONES PEQUEÑAS EN CASAS

En conjunto con el programa de eficiencia de energía (vea Pg. 12), este programa provee a las personas mayores o incapacitadas elegibles, que son propietarios de una vivienda, pequeñas reparaciones gratuitas a cosas que pueden afectar su salud o seguridad. Estas incluyen, pero no están limitadas a, pequeñas reparaciones a techos, plomería, calentadores de agua, instalación de barras, rampas, cerraduras, etc.

<b>Elegibilidad:</b>	Propietarios de vivienda de bajos ingresos, de 60 años de edad o más, o personas incapacitadas.
<b>Ingreso Límite:</b>	Por una persona \$1,876 mensuales; por dos personas \$2,454.
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno
<b>Agencia:</b>	Departamento de Programas y Servicios para Personas Mayores del Condado de Westchester (914) 813- 6393 <a href="http://www.westchestergov.com/seniors">www.westchestergov.com/seniors</a>



## PROTECCIÓN Y EXENCIÓN DEL AUMENTO DE RENTA (SCRIE)

Inquilinos pueden calificar para una exención total o parcial del aumento de renta en apartamentos bajo regulación. Las comunidades locales establecen la cantidad de exención permitida.

<b>Elegibilidad:</b>	Personas de 62 años de edad o más con una renta de más de un tercio del ingreso familiar.
<b>Ingreso Límite:</b>	Varía por municipio.
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno.
<b>Agencia:</b>	Programa de Disminución de Alquiler, División de Vivienda del Estado de Nueva York (Rent Abatement Program, NYS Division of Housing) Llame al (914) 948- 4434 (solamente para solicitar información y solicitudes).  WRO (914) 428- 4507 para asistencia, o al (914) 428 - 0953.  Para más información llame al (914) 813-6300.
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.dhcr.state.ny.us/ora/pubs/html/orafac21.htm">www.dhcr.state.ny.us/ora/pubs/html/orafac21.htm</a>



## SEGURO SOCIAL

Beneficio mensual de dinero en efectivo basado en la cantidad substraída de las ganancias durante los años de empleo.

<b>Elegibilidad:</b>	Varía. Un trabajador incapacitado es elegible a cualquier edad. Un cónyuge incapacitado que sobrevive al trabajador es elegible a los 50 años de edad. Un cónyuge que sobrevive al trabajador es elegible a los 60 años de edad. Un cónyuge jubilado o padres dependientes que sobreviven al trabajador son elegibles a los 62 años de edad.
<b>Ingreso Límite:</b>	Ninguno para personas de 65 años de edad o más. Para personas bajo la edad de jubilación, el beneficio es reducido \$1 por cada \$2 ganados sobre el límite de \$13,560. Once meses antes de cumplir los 65 años, los beneficios son reducidos \$1 por cada \$3 ganados sobre el límite de \$36,120.
<b>Agencia:</b>	Solicítelo en su oficina local del Seguro Social o llame al 1(800)772-1213.
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.ssa.gov">www.ssa.gov</a>



## INGRESO SUPLEMENTAL DEL SEGURO SOCIAL - SSI

Provee un beneficio mensual de dinero en efectivo para cubrir gastos de comida, ropa y vivienda. La cantidad del beneficio depende del ingreso del beneficiario y si la persona vive sola, con otros, en el hogar de otros o en una institución residencial donde le proveen cuidado.

<b>Elegibilidad:</b>	Personas de 65 años de edad o más con ingreso y capital limitado. Personas ciegas o incapacitadas a cualquiera edad, con ingreso y capital bajo. Personas elegibles para SSI automáticamente califican para Medicaid.
<b>Ingreso Límite:</b>	Viviendo solo: por una persona: \$724 + \$20*; por una pareja: \$1060 + \$20*. Viviendo con otros: por una persona: \$660 + \$20*; por una pareja: \$1002 + \$20* (*Los primeros \$20 del ingreso son exentos).
<b>Capital Límite:</b>	\$2000 por una persona, \$3000 por una pareja, más \$1500 por persona para gastos funerales.
<b>Agencia:</b>	Solicítelo en su oficina local del Seguro Social o llame al 1(800)772-1213.
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.ssa.gov">www.ssa.gov</a>

**PROGRAMA DE RELEVO DE IMPUESTOS ESCOLARES DEL  
18 ESTADO DE NUEVA YORK (STAR)**

Reducción en impuestos escolares para propietarios que ocupan la vivienda como residencia primaria, casa de 1, 2 & 3 familias, condominio, cooperativa o casa fabricada.

Ahorro Promedio - STAR Incrementado hasta 45%, STAR Básico hasta 27%

<b>Elegibilidad:</b>	STAR Incrementado – Propietarios de viviendas de 65 años de edad o más. STAR Básico – Propietarios de vivienda menores de 65 años de edad.
<b>Ingreso Límite:</b>	\$70,650 anuales de ingreso bruto ajustado basado en la declaración de impuestos del 2006 para el programa STAR Incrementado  (Si tiene una distribución de IRA en la línea 15b, esa cantidad es deducida del ingreso bruto ajustado.)
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno.
<b>Agencia:</b>	Llame al Departamento Municipal de Tasación e Impuestos. (Municipal Department of Assessment and Taxation)
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.orps.state.ny.us/star/index.cfm">www.orps.state.ny.us/star/index.cfm</a>

<b>19</b>	<b>TODA EDAD (AHORROS EN IMPUESTOS)</b>
	Reducción de los impuestos para propietarios de vivienda de 65 años de edad o más, hasta un 50%.
	Para una pareja o miembro de la familia propietario, solo una persona tiene que tener 65 años de edad o más.
<b>Elegibilidad:</b>	Dueños de vivienda de 65 años de edad o más

<b>Ingreso Límite:</b>	\$35,399
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno
<b>Agencia:</b>	Llame al Departamento Municipal de Tasación e Impuestos.

## 20 WESTCHESTER Rx

Provee un ahorro en las medicinas prescritas a los que no tienen seguro de salud adecuado o que no tienen cobertura de seguro. El programa de descuento de medicinas puede ahorrarles cientos de dólares por año en prescripciones a través de farmacias participantes, ahora incluyendo CVS y Rite Aid. El ahorro es más grande a través de la opción de farmacias Canadienses. Inscripción gratuita.

<b>Elegibilidad:</b>	A cualquier edad y ser residente del Condado de Westchester
<b>Ingreso Límite:</b>	Ninguno
<b>Capital Límite:</b>	Ninguno
<b>Agencia:</b>	Condado de Westchester (914) 813-6393
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.westchesterrx.com">www.westchesterrx.com</a>

Financiado a través del Departamento de Salud y Servicios Humanos, las Oficinas para Personas Mayores del Estado de Nueva York y el Departamento de Programas y Servicios del Condado de Westchester (WCDSPS).

De acuerdo con la ley federal, WCDSPS prohíbe discriminación debido a raza, color, sexo, orientación sexual, nacionalidad, religión, edad o incapacidad, en todos los aspectos de la provisión de servicios para el beneficio y bienestar de personas mayores, y en prácticas de empleo incluyendo despido, promoción, compensación y otros términos, condiciones y privilegios de empleo. Agencias bajo contrato con WCDSPS se les requiere que reúnan las normas anteriormente mencionadas.